



ANA

Autoridad Nacional del Agua

UNA BUENA LEY UNA BUENA VIDA

Cartilla Informativa de la
Dirección de Administración de Recursos Hídricos



SOLICITUD DEL
DERECHO DE
USO DE AGUA



La normatividad

Para muchos peruanos es aún incómodo cumplir con la ley. Siempre sentimos que nos impide hacer lo que queremos y hacer las cosas como mejor nos parece a nosotros. Pensamos que las personas que hacen las leyes no saben nada y solo están sentadas en una oficina.

Las leyes son más que la letra escrita. Si no hubieran leyes que protegen nuestros derechos, cualquier persona podría hacer lo que quiera con nosotros y nadie le podría decir nada. Nosotros buscaríamos vengarnos y nuestra sociedad sería un caos. Las leyes y las normas nos sirven para poder vivir mejor entre nosotros.

La impunidad, el primer problema

Para poder utilizar los recursos hídricos, tenemos que cumplir con ciertas normas. La principal de ellas es solicitar nuestra licencia de uso de agua. En nuestras cuencas hay muchos usuarios que no han solicitado esa licencia y siguen usando el agua sin que les pase nada.

¿Y por qué le tengo que pedir al Estado una licencia de uso de agua?. Porque el agua es el recurso de todos los peruanos y peruanas. No te pertenece a ti ni a mí ni al presidente del país. Entonces, ¿si es de todos, todos tenemos derecho a usarlo?. Exactamente. Pero, ¿cómo hacemos si todos queremos usar el mismo recurso al mismo tiempo? Entonces, se trata de orden y claridad.



Primero lo primero

Lo primero que tenemos que saber en la cuenca es cuánto recurso hídrico tenemos. O sea, cuánta agua disponible hay en los ríos, lagunas, ojos de agua, manantiales, entre otros. ¿Para qué? Pues para poder saber cuánta agua tenemos para repartir.

Una vez que sepamos cuánta agua hay en la cuenca, nos queda saber cuántos usuarios de ese recurso hay y cómo varía cada año. Y aquí empieza el problema. El único mecanismo para saber cuántos usuarios tenemos en una cuenca es contando las licencias de uso de agua otorgadas. Es decir, que si yo no hago ese trámite, no se me asegura la repartición del recurso.

Una cuenca cualquiera

Don Lucho es un comunero y agricultor de una cuenca en la zona centro del país. Es una persona mayor y siempre ha utilizado el agua del puquio que pasa cerca de su tierra para regar sus choclitos. Hace unos años llegaron más usuarios del agua: un par de empresas mineras y unos vecinos que compraron su tierrita cerca de la comunidad y empezaron a usar el agua que antes solo usaba Don Lucho. El agua del puquio empezó a compartirse y Don Lucho se dio cuenta de que el agua para sus cultivos ya no era la suficiente.

Muy molesto fue donde los vecinos nuevos y les dijo que no podían usar esa agua porque él la había utilizado desde siempre. Los vecinos lo invitaron a pasar, prepararon cafecito y le contaron a Don Lucho que ellos habían hecho su trámite en la Administración Local de Agua -ALA para poder usarla y que les habían otorgado su licencia de uso de agua.

Confundido, Don Lucho se fue a quejar a la ALA , y le dijo al jefe que cómo les había dado el derecho de uso de agua a sus vecinos, y no a él. “Don Lucho, qué gusto tenerlo por acá, lo hemos estado buscando”, le dijo el jefe. “¿Ah mí? ¡No me estés cochineando ah!”, dijo molesto Don Lucho. “Sí Don Lucho, sabemos que usted y su familia usan el agua hace mucho tiempo, y queríamos contarle que la Ley de Recursos



Hídricos le pide que se formalice. “Informal no soy oye, qué te pasa!”. “No se moleste Don Lucho, usted es un buen vecino y un ejemplo, eso lo sabemos, un hombre derecho; pero lo que queremos es cuidarlo”.

“¿Cuidarme a mí?”. Antes de que Don Lucho se pare y se vaya, el jefe de la ALA le dijo: “Don Lucho, déjeme explicarle, que hablando se entiende la gente”. El jefe le explicó que si solicita su licencia de uso de agua, podrá usarla tranquilo para regar sus choclitos y sus vaquitas. Que ahora no recibe toda el agua que necesita porque no figura en la planificación de la cuenca.

“Si usted se formaliza Don Luchito, podremos saber que usted necesita esa agua y se la vamos a asegurar, pero si no, es como un fantasma usted”, dijo el jefe. “¿Un fantasma? Oiga, ¿pero si viene otro vecino me va a quitar el agua?”, preguntó Don Lucho.

“No Don Lucho, ellos también tienen que solicitar su licencia de uso y se la otorgaremos solo si el agua del puquio alcanza para ellos también. El uso poblacional y agrario tiene prioridad sobre otros usos”, “además ahora puede formalizarse en bloque junto con todos los agricultores que hacen uso del puquio y el trámite es gratis”, explicó el jefe.

“¿Y en qué más me beneficia el derecho de uso de agua?”, preguntó Don Lucho con el sombrero en la mano. “Pues si usted tiene su derecho de uso de agua, podrá acceder a beneficios de varias instituciones del Estado para mejorar su riego, construir reservorios para la época seca. “Venga Don Lucho, le voy a explicar cómo es el trámite y verá qué fácil es formalizarse”.



Si el otro no paga, ¿por qué yo sí?

Luego de que Don Lucho se formalizó, también se puso al día con sus cuotas. Pero después de un tiempo se dio cuenta que muchos de sus vecinos y miembros de la Junta de Usuarios no pagaban su retribución económica.

Don Lucho se ha postulado como presidente del comité de usuarios de la comunidad y es muy probable que lo elijan, se ha convertido en un ejemplo de buen ciudadano, vecino y la gente lo quiere mucho.

En su discurso ante los socios de la Junta, Don Lucho dijo:

“Si el otro no paga, ¿por qué yo sí voy a pagar?. Eso es lo que muchos de ustedes dicen. Eso quiere decir que si el otro besuquea a una vaca, ¿yo también la voy a besuquear? No pues compañeros, ya somos personas adultas. Es cierto que tenemos que mejorar nuestra vida en la comunidad y ese es mi compromiso.

Los amigos de la ALA ya me han explicado que si todos nos formalizamos y pagamos nuestra tarifa y la retribución económica, podemos acceder a beneficios de varias instituciones del Estado para mejorar nuestro riego, canales y otras cosas que necesitan mejorarse compañeros. Sin la tarifa no tenemos plata para el tomero y no hace bien su trabajo; sin la retribución la ALA no podrá atender nuestros reclamos y acudir en nuestra defensa por el uso del agua y ¿quién, pues, nos va a ayudar a resolver problemas de agua?”

El público no estaba muy convencido todavía, hasta que Don Lucho dijo: “Aquí tengo la información de todos los que no han pagado todavía ni tienen licencia de uso”, y los empezó a nombrar uno por uno. Pero, para sorpresa de todos, solo eran 4 de los 43 miembros. “Yo los felicito compañeros, porque ustedes 4

son el mejor ejemplo de que podemos mejorar todavía. Todos los demás estamos con la ley y podemos mejorar nuestra calidad de vida, y los vamos a ayudar a que ustedes también lo hagan”.

Propuso brindar facilidades e incentivos para cumplir con cancelar la deuda, y ayudarlos en el proceso de formalización. Esperemos que Don Lucho, gane la elección.



A stylized illustration of a natural scene. On the left, a purple bird with a yellow beak stands on a green rock. In the center, a large, light-colored circular shape overlaps the scene. On the right, a red fish swims in the water. The background is a mix of green and blue tones.

¿Qué hace la ANA?

La ANA es la máxima autoridad de la gestión del agua en el Perú, como tal, promueve la nueva cultura del agua que es el conjunto de buenas prácticas para que la población, las empresas, las autoridades, los agricultores, ganaderos y mineros podamos usar bien el agua, ahorrándola para compartirla, cuidándola para no contaminarla y respetando la ley.

A través de las Administraciones Locales de Agua-ALA, las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, la ANA está enfocada en facilitar la formalización de licencias de uso de agua, y enseñar a los ciudadanos acerca de los alcances de las leyes relacionadas a la gestión integrada de los recursos hídricos. Primero información y apoyo, antes que la sanción.



Autoridad Nacional del Agua

Para mayor información visita la ALA de tu localidad.

www.ana.gob.pe

con el apoyo de:



PMGRH

Proyecto de Modernización
de la Gestión de los Recursos Hídricos